



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

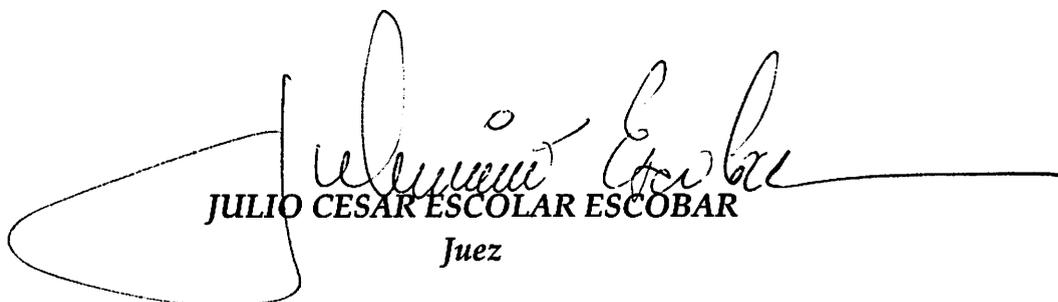
Tocancipá, octubre diecinueve (19) del año dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo 25817-40-89-001-2019-00059-00

Antecede solicitud de la apoderada actora pidiendo impulso del proceso.

Verificado el plenario, se tiene que igual solicitud ya había sido resulta en auto del 21 de julio de 2021, por lo que la memorialista, debe estarse a lo dispuesto allí.

NOTIFÍQUESE,


JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TOCANCIPÁ

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO
No. 035 de OCTUBRE 20 de 2021 a las 8:00 a. m
Secretaria,

SIN FIRMA art. 9º 806/20
RITA HILDA GARZON MORALES